

**RESOLUCION No. 285
9 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

POR LA CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTAN LAS ELECCIONES PARA ELEGIR EL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR GUAJIRA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 1521 DEL 19 DE JULIO DE 2013 Y EL ACUERDO 01 DE 10 DE ENERO 2014.

CONSIDERANDO

Que el día 25 de Octubre de 2014 vence el periodo del actual periodo del actual representante de los egresados ante el Consejo Directivo del INFOTEP.

Que según el artículo 14 del acuerdo No.01 del 10 de enero de 2014, por el cual se expide el Estatuto General, establece en su literal g. a un representante de los egresados como parte integrante del Consejo Directivo de esta institución, el cual es el máximo órgano de Dirección.

Que el Acuerdo 01 del 10 de enero de 2014 establece lo siguiente:

El rector convocara y reglamentara mediante resolución los procesos electorales, en todos sus aspectos, donde deban elegirse representantes al Consejo Directivo, debiendo hacerse la elección dentro de los tres (3) meses anteriores al vencimiento al respectivo periodo y por lo menos con uno (1) mes de anticipación al vencimiento del mismo.

Que se requiere elegir el representante de los egresados para cubrir la vacante que deja el representante saliente ante el Consejo Directivo.

Que Por todo lo anterior.



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co email. contactenos@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

CONTINUACION DE LA RESOLUCION No. 285 DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014 POR LA CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTAN LAS ELECCIONES PARA ELEGIR EL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar para el día 6 de Octubre de 2014 a los Egresados titulados de la Institución, para que en forma democrática y secreta elijan su representante ante el Consejo Directivo.

PARAGRAFO: La elección se realizará entre las 9:00 a.m. y las 7:00 p.m.

ARTICULO SEGUNDO: Para efecto de la elección se situará tres (3) mesas con su respectiva urna en la biblioteca del Instituto.

ARTICULO TERCERO: Para poder votar los Egresados deben identificarse ante los jurados con algunos de los siguientes documentos:

Cédula de Ciudadanía

Libreta Militar

ARTICULO CUARTO: Todo candidato deberá inscribirse personalmente en la Vicerrectoría Administrativa y financiera, en presencia de dos testigos y presentar en el acto los documentos respectivos. Los candidatos podrán inscribirse hasta las 5:00 p.m. del día 18 de Septiembre del 2014.

PARAGRAFO: Todo candidato deberá presentar al momento de la inscripción una foto tamaño documento. La Vicerrectoría Administrativa y financiera verificará de oficio los requisitos y calidades que sean de carácter interno del Instituto.

ARTÍCULO QUINTO: Los jurados de las diferentes mesas de votación una vez levantadas las actas de conteo se reunirán bajo la coordinación del Vicerrector Administrativo y financiero en la Sala de Juntas y conforme a las mismas elaborarán un acta de escrutinio general, en la cual constarán los resultados definitivos de la elección.



Certificados en Calidad

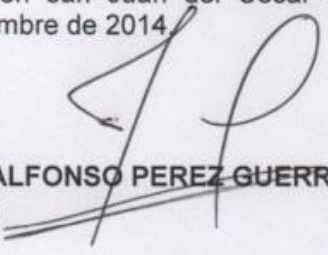
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co email. contactenos@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

CONTINUACION DE LA RESOLUCION No. 285 DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014 POR LA CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTAN LAS ELECCIONES PARA ELEGIR EL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en san Juan del Cesar – La Guajira a los nueve (9) días del mes de Septiembre de 2014.


LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Rector



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia